AFIP

Sello fechador de recepción

PRESENTACIONES DIGITALES
USO EXCLUSIVO

F. 1/A

Requerimiento de pago de costas y honorarios no consolidados

I. DATOS DE ACREEDOR/A (1)

Apellido y nombre: LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO

Doc. de identidad: DNI | N°. de documento: 10.772.880 | CUIT / CUIL: 20-10772880-6

Domicilio: calle: BELGRANO | Número: 157 | Localidad: CORDOBA

Provincia: Córdoba | C.P. | Teléfono: 4255290 | Correo electrónico: LOPEZAMAYAESTUDIO@GMAIL.COM

II. DATOS DE REPRESENTANTE

Clase de representación | Apellido y nombre

Doc. de identidad | N°. de documento | CUIT / CUIL

Domicilio: calle | Número | Localidad

Provincia | C.P. | Teléfono | Correo electrónico

III. AUTOS O CAUSA

Autos principales o del incidente (denominación completa): SALAS JOSE C/ ESTADO NACIONAL (AFIP) S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA | N.° de expediente: 6/2021

Juzgado de origen: JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 | Secretaría: FISCAL

Domicilio del Juzgado de origen: calle: ARENAL Y PAUNERO | Número | Localidad: CORDOBA

Provincia: Córdoba | C.P.

IV.1 HONORARIOS (2)

Trabajos en	Honorarios	Intereses	% Intereses	$ Tasa
Primera instancia	20.00			
Cámara				
Corte Suprema				
Ap. Prev.				
TOTALES	20.00			

(1) Se consignará el nombre de la/el titular del crédito. Se utilizará solo un formulario por cada juicio o incidente, y por cada titular, en el que deberán consignarse la totalidad de los honorarios regulados en el juicio o incidente en cuestión, aunque se trate de diversas instancias, discriminados según éstas.
(2) Deben consignarse todos los honorarios que correspondan abonar a un mismo acreedor por cada expediente principal o incidente, aunque tengan trabajos en distintas instancias.

Escaneado con CamScanner

F. 1/A

Requerimiento de pago de costas y honorarios no consolidados

Sello fechador de recepción

IV.2 DETALLE DE GASTOS CAUSIDÍSTICOS E INTERESES

V.1 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

	Original	Copia	Copia certificada	
1	☐	■	☐	SENTENCIA DE FECHA 2/9/2024
2	☐	■	☐	CONSTANCIA DE CAJA DE ABOGADOS
3	☐	■	☐	CBU CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA
4	☐	■	☐	CONSTANCIA DE AFIP
5	■	☐	☐	ANEXO 1B

V.2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LOS FINES DE ACREDITAR PERSONERÍA

	Original	Copia	Copia certificada	
1	☐	☐	☐	
2	☐	☐	☐	
3	☐	☐	☐	

V.3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LOS FINES DE ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL CRÉDITO

	Original	Copia	Copia certificada	
1	☐	■	☐	SENTENCIA DE FECHA 2/9/2024
2	☐	☐	☐	
3	☐	☐	☐	
4	☐	☐	☐	

V.4 OTRA

	Original	Copia	Copia certificada	
1	☐	■	☐	Formulario DL N.° 6080/69
2	☐	■	☐	Constancia de inscripción ante la Caja
3	☐	■	☐	Constancia de condición impositiva RG N.° 1817 (AFIP)
4	☐	■	☐	Constancia de CBU para el depósito judicial

VI. DECLARACIÓN JURADA

☒ Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que confeccioné esta declaración jurada sin omitir ni falsear dato alguno. Por lo tanto, dejo constancia que es fiel expresión de la verdad.

Apellido y nombre: LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO

Carácter: ABOGADO APODERADO

Fecha: 02/06/2025

Lugar: CORDOBA

Firma

Escaneado con CamScanner

AFIP

Sello fechador de recepción

PRESENTACIONES DIGITALES
USO EXCLUSIVO

F. 1/B

Declaración jurada
Decreto N.° 6080/69

1. DATOS DE DECLARANTE

Apellido y nombre: LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO

Doc. de identidad: DNI

N°. de documento: 10.772.880

Profesión: ABOGADO

Inscripto en: COLEGIO ABOGADOS CORDOBA

Domicilio: calle: BELGRANO 157

Número:

Localidad: CORDOBA

Provincia: Córdoba

C.P.:

2. DECLARACIÓN JURADA (Decreto N.° 6080/69)

Período: desde: 01/01/2019

Hasta: 02/06/2025

Autos actuaciones: SALAS JOSE C/ ESTADO NACIONAL (AFIP) S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA

Si ☐ No ■ He desempeñado funciones a sueldo de la Nación, en el período y las actuaciones aquí consignadas

Funciones desempeñadas (en caso afirmativo)

Fecha: 20/05/2024

Firma declarante

FÉLIX [illegible] LOPEZ AMAYA
[illegible] ABOGADO

Firma empleado verificador de "Aportes en línea - Módulo operador"

Firma empleado certificante

Se deja constancia que el Departamento Concursos y Quiebras no cuenta con dicho sistema, porque será cumplimentado por las Áreas Centrales.

v. 001B_21_11

Escaneado con CamScanner

Caja de Previsión y Seguridad Social
De Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba
27 DE ABRIL 842 - TEL. 230618 - 235900 - 227279 - FAX 051 - 230618 –5000 CORDOBA
E-mail: información@caja-abogados.com.ar – web: www.caja-abogados.com.ar

CERTIFICO: *que el Doctor Felix Antonio LOPEZ AMAYA, D.N.I. Nº 10.772.880, según constancias obrantes en su legajo N° 5.945/3, se encuentra afiliado de esta Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores, desde el día 02 de setiembre de 1.976; (ello no implica ningún Reconocimiento de Ejercicio). La afiliación a esta Institución es de carácter obligatorio, atento lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley 8.404. A solicitud del interesado y para ser presentado ante la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (A.F.I.P.), se expide el presente en la ciudad de Córdoba a once días del mes de agosto de dos mil veintidós .----------*

Carlos Gabriel Izquierdo
Vice Presidente

FÉLIX A. LOPEZ AMAYA
ABOGADO
COLEGIO DE ABOGADOS
CORTE SUP. JUST. T°

MP

Escaneado con CamScanner

Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

RENTAS CÓRDOBA

LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO CUIT: **20-10772880-6**

GANANCIAS PERSONAS FISICAS 01-2017
IVA 01-2017

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *691001 (F-883) SERVICIOS JURÍDICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: *12*

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BELGRANO 157 Piso:1 Dpto:A
BARRIO CENTRO SUR
5000-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

REG. GENERAL IIBB CORDOBA - ACTIVO *09/2019*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

904 CORDOBA *desde: 09/2019*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *691001 (F-904) Servicios jurídicos*
Secundaria(s): *681098 (F-904) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.* desde: *09/2019*
desde: *09/2019*

Vigencia de la presente constancia: ***07-12-2023*** a ***06-01-2024***

Hora **15:20:11** Verificador **106128093058**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

FÉLIX A. LÓPEZ AMAYA
ABOGADO
COLEGIO DE ABOGADOS CBA. MATR. 1-2°683
CORTE SUP. JUST. T° 62 F° 768

NO

Escaneado con CamScanner

Macro

CONSTANCIA de CLAVE BANCARIA UNIFORME(CBU)

Cordoba, 17 de Abril de 2024

Por medio de la presente dejamos constancia que la CAJA DE AHORROS Nro 4-307-0955895915-6 abierta en Banco Macro S.A. radicada en Sucursal 307 - CENTRO REPUBLICA, denominada como LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIOy de titularidad de:

Apellido y Nombre	Documento	ID Tributaria
LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO	D.N.I. 10.772.880	C.U.I.T 20-10772880-6

tiene por Clave Bancaria Uniforme (CBU) el número 2850307140095589591568

DAVID ARIEL AMADO
Asistente Comercial
Suc. Centro República
Banco Macro S.A.

(Banco - Firma y aclaración)

Signature Not Verified
Digitally signed by FELIX ANTONIO LOPEZ AMAYA
Date: 2026.08.20 11:40:39 ART

Escaneado con CamScanner